



REGISTRADA BAJO EL NRO: 8996/2018
CORRESPONDE EXPTE: B-5214/2018

El Honorable Concejo Deliberante, **en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria-primera de prórroga-, realizada el día 11 de diciembre de 2018** aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.-Cédese sin cargo a la Sra. LORENA PAOLA TORRILLA, DNI: 31.918.708, domiciliado en calle Anolles N° 886, la TIERRA ubicada en la Sección PARQUE, Cuadro T VII, Letra A N° 212 del Cementerio local, para descanso de los restos, quien en vida fue ex agente municipal ALFREDO NICASIO TORRILLA, fallecido el día 7 de octubre de 2018

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8996/18

FDO: EDDO A. PASCOT.- PRESIDENTE.

DIEGO BASANTA.- SECRETARIO



REGISTRO: 4276/2018
CORRESPONDE EXPTE: B-5214/2018.

EI INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Promulgase la **ORDENANZA 8996/18**

ARTICULO 2º: Regístrese, Publíquese en el Boletín Municipal, Cumplido gírese a Asesoría Letrada para proceder a realizar lo pertinente. Luego intervenga la Dirección del Cementerio a los fines de tomar conocimiento y realizar lo correspondiente.

Pergamino, 19 de diciembre de 2018

LP

FIRMADO: Javier Arturo MARTINEZ - Intendente Municipal.-
Juan Manuel RICO ZINI - Secretario de Gobierno.-